

**Violencia, olvido y victimización colectiva.  
El discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”<sup>1</sup>**

Valentina Salvi\*

**Resumen:**

A partir del giro epocal hacia la memoria de las “víctimas”, el propósito de esta ponencia es indagar en las representaciones y prácticas conmemorativas de los grupos de civiles y militares retirados que levanta la consigna “Memoria Completa”, quienes ingresan los debates públicos sobre el pasado reciente con una simbología que los acerca más al lenguaje de los derechos humanos y a la figura de la víctima masacrada que a la liturgia de los sacrificios heroicos de un ejército triunfante que “aniquiló a la subversión”. Mi interés es dar cuenta del posicionamiento público de un relato sobre el pasado reciente en Argentina que se desplaza del culto al heroísmo triunfante a las formas del relato colectivo sobre los traumas vividos por parte de los miembros de las fuerzas armadas. En tal sentido, el objetivo es estimular una reflexión sobre la memoria en contextos nacionales en los que, por un lado, el deber de culto a los mártires gloriosos tradicionalmente se completa con el gesto del vencedor que olvida el dolor y la desgracia de los muertos sacrificados en su nombre - para ocultar el carácter violento del legado que se busca transmitir a las nuevas generaciones, y por otro lado, un régimen de memoria eclipsa la violencia perpetrada en nombre de la nación pero ahora a través de una suerte de victimización colectiva en la que ya no hay responsables sino solo sufrimiento.

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el III Seminario de Políticas de la Memoria en octubre de 2010.

\* Doctora en Ciencias Sociales, Investigadora asistente de CONICET, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y del Departamento de Arte y Cultura de la UNTREF.

## **Violencia, olvido y victimización colectiva. El discurso de las agrupaciones de “Memoria Completa”<sup>2</sup>**

Días antes de la rebelión carapintada de “Semana Santa”, los jueves 12 y 19 de marzo de 1987, *Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión* (FAMUS) se congregó en la Plaza de Mayo, en el mismo momento que las Madres de la Plaza de Mayo hacían sus rondas, para reclamar por el “fin de la persecución de los militares que defendieron la nación”. Frente a la Casa Rosada, alrededor de 300 manifestantes desplegaron pancartas que decían: “Somos los familiares y amigos de los hombres que lucharon” y “Dios en el cielo, Argentina en la tierra y en nuestro corazón el ejército salvador”.<sup>3</sup> A partir del análisis de las figuras de los “muertos por la subversión” reivindicada por FAMUS durante la década del 80’ y de las “víctimas del terrorismo” sostenida por las agrupaciones de civiles y militares retirados que levantan la consigna de “Memoria Completa” en la actualidad, el propósito de esta ponencia es dar cuenta del posicionamiento público de un relato sobre el pasado reciente en Argentina que se desplaza del culto al heroísmo de los sacrificios realizados por las fuerzas armadas triunfantes que “aniquilaron a la subversión” a las formas de un relato traumatizado que se acerca al lenguaje de los derechos humanos y se concentra en el sufrimiento vivido por parte de sus miembros.

Muy excepcionalmente FAMUS realizó manifestaciones en la vía pública. Mas bien su actividad política se concentró en las misas mensuales de recordación a los civiles y militares “muertos por la subversión” en las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Mar del Plata, Tucumán, Córdoba, Corrientes, Salta y Bahía Blanca, la publicación de solicitudes y cartas abiertas en diarios locales y nacionales, la distribución de la revista *Tributo*, y la participación o adhesión a actos oficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad como el Día de Ejército, de la Armada y de las Policías provinciales y a los actos de homenaje y descubrimiento de placas recordatorias a oficiales muertos organizados por las promociones del *Colegio Militar* y de la *Escuela Naval Militar*, así como a los actos conmemorativos del *Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas* (COFA) por el 2 de abril, entre otras actividades menos frecuentes.

Si bien las activistas de FAMUS, Leonor Barceló y Hebe Solari de Berdina, recordaban, que la asociación no tenía “una finalidad política” sino que los “unía el recuerdo de los familiares caídos en defensa de la integridad de la nación” (La Nación, 30/4/02); sin embargo, su actividad mostró una parábola temporal estrechamente vinculada a la agenda político-militar de la primera década de la democracia. Ciertamente, los trabajos de *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP), el Juicio a las Juntas Militares, los juicios a oficiales por violaciones a los derechos humanos antes de la promulgación de Ley de Obediencia Debida, el levantamiento carapintada de Semana Santa, la prisión de los ex –comandantes en el Penal Militar de Magdalena, el ataque al Regimiento 3 de La Tablada y los Indultos del presidente Carlos Menem, marcaron la actividad política de FAMUS. En todos esos años, las misas de FAMUS fueron una caja de resonancia de las tensiones al interior de las Fuerzas Armadas y en momentos de mayor conflictividad contaban con la notoria asistencia de oficiales y suboficiales –en retiro y en actividad. Entre sus asiduos asistentes se destacaban los generales Bignone, Reston, Saint Jean, Guerrero, Bussi, Arguindegui, Alaiz, el comisario Etchecolatz, la esposa de Videla, Raquel Hartridge,

---

<sup>2</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el III Seminario de Políticas de la Memoria en octubre de 2010.

<sup>3</sup> Archivo DIPBA, Mesa Ds, “Varios”, Legajo, 25550.

entre otros. Luego de celebrarse los oficios religiosos en “honor de los caídos”, los asistentes se concentraban en el atrio para cantar el Himno Nacional, vivar a la patria, a las Fuerzas Armadas, a los generales Videla y Camps, al Operativo Independencia, al monseñor Medina, al teniente coronel Aldo Rico y al mayor Ernesto Barreiro, a la Policía Federal y las policías provinciales, según el momento y el lugar en que se realizase la misa.<sup>4</sup>

FAMUS se proponía mejorar la imagen pública de las Fuerzas Armadas y relativizar el prestigio social de las Madres de Plaza de Mayo, exponiendo el drama de los militares y policías atacados por las organizaciones armadas (Marchesi, 2005: 179). En sus publicaciones y discursos, FAMUS evocaba a los oficiales “muertos por la subversión” como hombres que “ofrendaron un generoso tributo de sangre para salvar a la Nación y a la Republica” (*Tributo*. 1987, N° 2). Esta evocación de los muertos en clave de sacrificio se acercaba más a la figura castrense del caído que a la de la víctima traumatizada. Ciertamente, la elaboración simbólica de los oficiales “muertos por la subversión” se enmarcaba más en el terreno del sacrificio heroico que en la idea de la victimización arbitraria e irracional. Giesen (2001: 18) establece una distinción entre estos dos arquetipos: el héroe que posee rostro y voz y representa la valerosa encarnación del bien, de lo sagrado y del triunfo y la víctima que remite a un territorio espectral de fantasmas y es expresión de una subjetividad reducida a la condición de objeto. Esta última caracterización de la víctima traumatizada en general era atribuida, en los relatos de FAMUS, a

“...civiles, jóvenes estudiantes, ejecutivos, dirigentes gremiales, políticos, funcionarios públicos, modestos obreros, inocentes adolescentes y criaturas que absurdamente perdieron sus vidas víctimas de los atentados irracionales, salvajes e indiscriminados de las bandas de delincuentes subversivos.” (Clarín, 19/09/86)

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, en cambio, eran recordados por “su capacidad y valor” y por su “sacrificio”, por el hecho de haber dado “lo mejor de sí mismos”, poniendo “en altísimo riesgo a sus familias”, en “una entrega absoluta” para “salvar a la patria”. Y es justamente el hecho de haber asumido este sacrificio como un legado lo que convertía, en la narrativa de FAMUS, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que lo asumieron y “valerosamente lucharon contra la subversión”, en hombres virtuosos y dignos de reconocimiento. Efectivamente, en el discurso de FAMUS, que se concentra en la “lucha”, se producía una igualación entre los vivos y los muertos, entre los que habían “luchado” y los que habían “muerto”, entre los que eran “injustamente olvidados” y los que eran “vilmente enjuiciados”.

“Con motivo cumplirse el 8, 17, 22 y 29 de mayo un nuevo aniversario de la creación de la Policía de Misiones, la Armada, Policía de La Rioja y el Ejército respectivamente, FAMUS hace llegar su reconocimiento a todo su personal y el sentido homenaje a sus heroicos integrantes, a los cayeron y a los que lucharon en la guerra contra el terrorismo marxista.” (*Tributo*, 1987, N° 3)

---

<sup>4</sup> También se gritaban “muertas” a “los tribunales bolcheviches”, al “marrano de Chascomús”, y se cantaba la consigna “se va acabar, se va acabar, la sinagoga radical”, en alguna ocasión se agredió a los periodistas, acusándolos de “comunistas”. (Archivo DIPBA, Mesa Ds, “Varios”, Legajo, 25556)

En este sentido, recordar a los oficiales “muertos por la subversión” y, por lo tanto, “mantener vivos el coraje y espíritu de sacrificio puesto de manifiesto en esos héroes”<sup>5</sup>, significaba tanto reivindicar la represión ilegal como denunciar los juicios “a militares por haber luchado y dejado sus vidas para tener en el presente esta democracia”. Para FAMUS, “la guerra no había terminado” puesto que los “asesinos” se han convertido en “víctimas sacrificadas” y los “héroes” en “prisioneros de guerra”. Y en esa coyuntura de “guerra psicológica y cultural”, la actuación de la entidad se explicaba como la encarnación “de los principios éticos y espirituales por los cuales se luchó” simbolizando una búsqueda por “la paz y la reconciliación”, mientras que la actividad de los “terroristas” –organismos de derechos humanos, políticos, jueces, artistas y periodistas- era “sembrar sombras y confusión sobre la opinión pública”, “ensuciar el sacrificio de quienes dieron su vida” y “mancillar el honor de los que lucharon”. Ante esta situación, FAMUS denunciaba y proponía,

“Nada es mas importante que en esta hora terrible que vive nuestra querida Patria, que estar unidos frente al enemigo marxista. Enemigo que asoló por más de diez años, destruyendo, sembrando el terror, cometiendo toda clase de EXCESOS contra los VERDADEROS DERECHOS HUMANOS DE LA ARGENTINA...

Todo el pueblo argentino fue torturado, asesinado y avasallado en todas las formas, sin que ninguna “COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS” levantara su voz...

Nosotros también somos sobrevivientes de esa guerra. Nos toca, ahora, si somos bien nacidos, demostrar gratitud a quienes nos dieron la PAZ y por tanto le debemos la VIDA, la LIBERTAD, y la posibilidad de vivir en DEMOCRACIA, pero mientras tanto se priva de libertad a Jefes militares y se busca el desprestigio de la institución a la que el pueblo argentino debe gratitud...

FAMUS invita a la ciudadanía a acompañar a nuestros PRISIONEROS DE GUERRA, expresándoles la gratitud merecida en los lugares que están, para demostrarles que sí ES UN HONOR HABER COMBATIDO Y HABER VENCIDO.” (Tributo, 1987, N° 2, mayúsculas en el original)

Como se desprende del fragmento anterior, en el discurso de FAMUS se combinaban un estilo belicoso hacia las organizaciones de Derechos Humanos, relativizando e ironizando su discurso con un tono marcadamente reivindicativo de lo actuado por los generales de la dictadura. Las consideraciones públicas de FAMUS se inscribían en la narrativa, tan cara a los Fuerzas Armadas y a los comandantes del Proceso, de la guerra y de la victoria. La primera retomaba el núcleo duro de las representaciones que posibilitaron la criminalización de los cuadros: una guerra por la supervivencia en la cual la defensa de ciertas instituciones y creencias se vuelve la única garantía de “supervivencia de la nación”. Y el hecho de haber “vencido militarmente a la subversión”, constituía una razón mas que suficiente para exigir el reconocimiento político y social del rol desempeñado por las Fuerzas Armadas. Se trataba de las prerrogativas de los vencedores quienes estaban convencidos que haber “luchado” en nombre de la “patria”, de la “paz” y de la “democracia”, los eximía de dar explicaciones ante la Justicia y la sociedad.

---

<sup>5</sup> Hebe Solari de Berdina, discurso en el descubrimiento de una placa de homenaje a FAMUS en el Circulo Naval el 20 de abril de 1988. (DIPBA, Referencia, Legajo N° 18311, Tomo II)

FAMUS se desactivó en 1991 después de los Indultos a los ex –comandantes y generales que no habían sido alcanzados por las leyes de de Punto Final y Obediencia Debida. Luego de la promulgación de las leyes de impunidad, la recordación de los oficiales “muertos por la subversión”, así como la reivindicación de lo actuado durante la represión ilegal, reingresaba al ámbito cerrado de las dependencias militares. Después de unos años de silencio estratégico, las nuevas agrupaciones de “Memoria Completa” ingresan a la escena pública hacia el 2004 luego que la Cámara de Senadores voto la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

Las agrupaciones de “Memoria Completa”<sup>6</sup>, que levantan consigna que hiciera pública el ex jefe del ejército, el general Ricardo Brinzoni, buscan disputarles a los organismos de Derechos Humanos la verdad sobre el pasado reciente. Esta consigna ha contribuido a la construcción de una memoria especular y reactiva que no sólo se refleja sino que también se contrapone a la memoria de los desaparecidos y a la lucha de los organismos de Derechos Humanos. En efecto, la “Memoria Completa” se apropia de los lemas “Memoria, Verdad y Justicia” para posicionarse públicamente en la escenario de la memoria y desacreditar y cuestionar los sentidos sobre el pasado y la lucha de los organismos de derechos humanos. Así lo demuestra este fragmento de Ana Lucioni, Presidenta de la *Comisión de Homenaje Permanente a los Muertos por la Subversión*, en el acto del 5 de octubre de 2006 en la Plaza San Martín de Buenos Aires.

“...nadie tiene el derecho de arrogarse la propiedad exclusiva del sufrimiento, de la verdad absoluta, de la memoria o de la justicia, más aún cuando la verdad es a medias y la justicia es parcial.”

A partir de una lógica relacional que identifica y contrapone la “Memoria Completa” a la memoria de los desaparecidos, la caracterización de los agresores como “subversivos” resulta progresivamente reemplazada por la de “terroristas”. En otras palabras, la figura de “muertos por el subversión” es alternativamente sustituida por la de “víctimas del terrorismo”. Apropiándose de los sentidos y representaciones con los que, primero, los organismos de Derechos Humanos, y luego, los tribunales civiles, describieron el *modus operandi* del terrorismo de estado, en los discursos públicos de las agrupaciones de “Memoria Completa” se redescibe la violencia cometida por las organizaciones armadas como parte de un “plan sistemático”, a los secuestros como “desaparición forzada de personas”, a los asesinatos como “crímenes de lesa humanidad” y a los guerrilleros como “dueños de la vida y de la muerte”. Tal como lo muestra este fragmento del discurso de Ana Lucioni en el acto del 5 de octubre,

“...las organizaciones terroristas atacaron a la sociedad argentina sin respetar reglas ni códigos vulnerando los más elementales derechos humanos de todos sus integrantes.”

---

<sup>6</sup> Se trata de organizaciones de familiares de los oficiales muertos tales como la *Asociación de Víctimas del Terrorismo en Argentina* (ATV), *Familiares y Amigos de Víctimas del Terrorismo* (FAViTe) y la *Comisión de Homenaje Permanente a los Muertos por la Subversión*. Además de *Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos en Argentina* (AFyAPPA), entidad defensora de los militares procesados y condenados por delitos de lesa humanidad dirigida por Cecilia Pando. También son parte organizaciones civiles como *Argentinos por la Memoria Completa*, *Grupos de Amigos por la Verdad Histórica*, *Foro por la Verdad Histórica*, *Jóvenes por la Verdad*, *Verdad sin Rencor*, *Argentinos por la Pacificación Nacional* (ARPANA) y *Asociación Unidad Argentina* (AUNAR). Y por último, oficiales retirados aglutinados en la *Unión de Promociones* vinculada al Foro de Generales Retirados.

A diferencia de FAMUS que ironizaba y relativizaba el lenguaje de los Derechos Humanos, las agrupaciones de “Memoria Completa” se apropian de este recurso simbólico, al tiempo que construyen la figura de las “víctimas del terrorismo” en reflejo y tensión con la categoría socialmente legitimada de “víctimas del Terrorismo de Estado”. La figura paradigmática de la “víctima del terrorismo” es el oficial asesinado luego de meses de secuestro como el mayor Argentino del Valle Larrabure. Focalizar en los militares secuestrados no es casual y responde, por un lado, a la necesidad de rivalizar con la figura del “detenido-desaparecido”, y por otro lado, al propósito de sacralizar la imagen de los oficiales. Los esfuerzos emprendidos por las agrupaciones de “Memoria Completa” para obtener reconocimiento para las “víctimas de terrorismo” muestran, como afirma Vecchioli (2001: 85), que no hay una relación inmediata y natural entre la muerte de una persona y su calificación de víctima. Por el contrario, la existencia social de la figura de víctima es el resultado de un proceso complejo de construcción en el que tienen un rol fundamental no sólo los agentes que se comprometen con su recuerdo sino también las tensiones y disputas en los que esta construcción se enmarca. Este giro hacia la memoria de las “víctimas del terrorismo” puede ser entendido, por un lado, como síntoma de una época en la que la fundación de la identidad colectiva en un hecho traumático representa una base suficiente para impulsar reclamos y disputar sentidos en el espacio público (LaCapra, 1998: 15), y por otro lado, como parte de una memoria luctuosa que produce un activo efecto de unidad y adhesión a partir de un recuerdo doloroso en común. (Brossat, 2006; Renan, 2000)

Ahora bien, las agrupaciones de “Memoria Completa” buscan fundar su discurso en un hecho traumático que funcione como base suficiente para producir este efecto de unidad y adhesión a partir del cual impulsar reclamos y disputar sentidos en el espacio público. Pero, ¿cuál es el recurso utilizado, por una memoria que se presenta “completa” y “superadora” de las otras “memorias parciales y sectarias”? La memoria es “completa” cuando superpone patria y familia para reforzar la idea de que “todos somos víctimas”. Ciertamente, la imagen primaria de la familia, del dominio del amor y de los vínculos afectivos desinteresados que unen a padres con hijos, a hijos con padres y a hermanos, a nietos con abuelos entre sí son actualizados para hermanar a todos los argentinos en el dolor común: a los muertos pero también a sus madres, hijos, nietos, abuelos y hermanos, de “un lado y del otro”, enfrentados ayer por la violencia y hoy por las ideologías políticas. Dicho de otro modo, la constitución de una comunidad víctimas es posible en tanto los lazos de consanguinidad entre los “muertos por la subversión” y sus familiares son extendidos a las “otras” víctimas y sus familiares”. Las palabras de Eva Donda en el acto del “día de las víctimas del terrorismo” del 5 de octubre de 2009 ayudan a entender esta lógica,

“...soy víctima de la dictadura, víctima del odio de los hombres, víctima de una guerra. Mis padres son desaparecidos y viví 32 años sin mi hermana... Pero también me crié en una familia que me dio amor y contención y ahora me encuentro en el doloroso momento de enfrentar un juicio contra quien me crió como un padre, y quien es un abuelo con mis hijos. Hace 7 años que mi tío está preso. También soy víctima de esta situación.”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Daniela Eva Donda es hija de José María Laureano Donda e Hilda Pérez de Donda, ambos desaparecidos, y hermana de Victoria Donda Pérez, nieta recuperada por Abuelas de Plaza de Mayo, quien nació en cautiverio en la ESMA. Eva Donda fue criada por su tío, Adolfo Donda -alias Jerónimo o Palito- quien fue jefe del grupo de tareas de la ESMA, y está sospechado no sólo de entregar a su sobrina Victoria a su apropiador Juan Antonio Azic, alias piraña, miembro del mismo grupo de tareas, sino

Los lenguajes de la nación y la familia refieren a un tipo de lazo al que se estaría naturalmente atado. (Anderson, 2006) La nación se convierte así en una extensión de la familia, o más bien, la nación es una gran familia en la que los lazos afectivos primarios se imponen sobre cualquier otro atributo de pertenencia como la universalidad, la igualdad o la ciudadanía. En la medida en que la nación es una comunidad de hermanos, la fuerza reificadora del parentesco que funciona como una cualidad inalterable, sirve para naturalizar una ideología conservadora según la cual cualquier forma de desacuerdo o manifestación de conflicto es incompatible con la paz social. La familia aparece aquí como un lugar de trascendencia moral, y por tanto, como camino hacia la reconciliación. Con el giro hacia la memoria de las “víctimas del terrorismo” y hacia el reclamo de sus deudos, la buena moral puede volver a estar cerca de los sectores civiles y de oficiales retirados, o por lo menos, presentarse como un espejo en el que la sociedad civil pueda reconocerse. (Vecchioli, 2005: 250) En efecto, el sufrimiento de una madre, de un padre, de un hermano, de un hijo pueden presentarse como estando más allá de las luchas políticas y de las ideologías porque el elemento familiar introduce una distinción que separa al amor de la política y al sufrimiento de los intereses. Y así la memoria sobre el pasado reciente en Argentina es “completa” y -no “parcial”- cuando el dolor por la muerte de un familiar no se empañe con divisiones políticas entre argentinos. Veamos nuevamente el discurso de Eva Donda,

“Se que cada día que estuve separada de mi hermana es irrecuperable, cada día que viví sin mis papas es irrecuperable. Cada ser querido que unos u otros perdieron es irrecuperable, son dolores terribles, heridas abiertas, son pérdidas. Hoy estoy cansada de ser una víctima, creo que llego el momento de dejar de lado rencores, odios e intereses y ponernos a trabajar todos juntos por este país los de derecha con los de izquierda, los del norte, con los del sur, los del este con los del oeste...”

No quiero decir que sea el dolor por el familiar muerto o –como en el caso de Donda por un familiar procesado- lo que justifica estas palabras, sino que las agrupaciones de “Memoria Completa” buscan naturalizar esta relación de sangre para que el reclamo por un muerto o un preso sea reconocido entre opinión pública. Y en esto también actúan de manera especular con los organismos de derechos humanos quienes, como muestra Vecchioli (2005), priorizaron los lazos familiares por sobre los políticos de los desaparecidos. En los discursos de los actos en Plaza San Martín, se subraya la relación familiar con las víctimas como una relación basada en el amor y el dolor, porque es justamente el sufrimiento el elemento en común que permite la igualación con “las otras víctimas y los otros deudos”, y así presentar a los oficiales muertos a la opinión pública. En este punto el lugar simbólico que ocupa Eva Donda es paradigmático porque ella como hija de desaparecidos, hermana de una nieta recuperada y sobrina de un tío militar, acusado de violaciones a los derechos humanos, que “la crío como una hija” y que además es “como el abuelo de sus hijos”, puede simbolizar la superación de las enfrentamientos y las luchas políticas al interior de la gran familia nacional.

Si bien el sufrimiento de los familiares es el elemento que permite la igualación, como el sustrato sobre el cuál unificar a todas las víctimas de la “guerra fratricida”, el elemento de diferenciación apunta a la práctica política de los organismos de Derechos

---

también del secuestro de su hermano y cuñada. Adolfo Donda está acusado por 62 delitos de lesa humanidad y enfrenta juicio en la mega Causa-Esma.

Humanos. Justamente, los agrupaciones de “Memoria Completa”, que no han obtenido aún reconocimiento ni social ni estatal a sus reclamos, acusan a los organismos de Derechos Humanos de “politizar el drama que significó la muerte de miles de argentinos durante al década del '70”. Vecchioli (2005: 244) muestra que la naturalización del principio básico de constitución de una comunidad política – en el caso de los organismos de derechos humanos la condición de “familiar” de un desaparecido- es una de las claves de su eficacia en cuanto sus intereses aparecen como derivados naturalmente de las relaciones de sangre con la víctima y no como resultado de una posición dentro de un espacio más amplio de intereses en competencia. En esta relación especular con los organismos de Derechos Humanos, las agrupaciones de “Memoria Completa” buscan colocar el lenguaje del parentesco y de la nación, la gran familia nacional como territorio de los lazos indisolubles, más allá de la política y de las luchas por la memoria. Y así como una buena familia, la nación no admite divisiones, parcialidades o disputas reuniendo a todos los argentinos como hermanos en un recuerdo “completo” del pasado reciente.

Pues bien, la nacionalización e igualación de las “víctimas” convierta a la memoria de los “víctimas del terrorismo” en la plataforma para la instalación de una deuda pública. La particularidad de la deuda es que introduce una dialéctica por la cual la víctima, al ser portadora de un daño, insta socialmente el problema de la obligación moral como retribución (Agamben, 1998: 20) Con la evocación de los hechos luctuosos, los oficiales retirados y las asociaciones de “Memoria Completa” buscan fortalecer su posicionamiento público pues el hecho de presentarse socialmente como víctima los coloca nuevamente en el debate sobre los sentidos sobre el pasado reciente. Esta actitud, afirma Ricoeur (2003: 117), engendra un privilegio ya que coloca al resto de la sociedad en posición de deudor de créditos y crea obligaciones para con los damnificados. Ciertamente, la deuda pública no sólo ayuda al lanzamiento de un reclamo respecto del cual el resto de la sociedad queda obligada sino también posibilita la exigencia de una retribución. En síntesis, la memoria de las heridas le permite a los sectores que recuerdan y reivindican la “lucha contra la subversión” solicitar reconocimiento social y reparación política y simbólica con un discurso en reflejo al de los organismos de derechos humanos.

Asimismo, con las nociones de “guerra interna”, “guerra fratricida” o “lucha entre argentinos”, los sectores que levantan la consigna de “Memoria Completa” y los oficiales retirados buscan introducir en el escenario de la memoria una lógica argumentativa que iguala a todas las víctimas y compensa el sufrimiento y la violencia. En otras palabras, busca poner el énfasis en las pérdidas humanas y unificar a todos los damnificados en torno a su “denominador común” para, de este modo, disimular y diluir las responsabilidades jurídicas, políticas y morales que le caben a los oficiales y a la Fuerzas Armadas y de Seguridad por la represión ilegal. Ciertamente, la retórica de la “guerra fratricida” sirve de base para justificar la actuación militar en la represión ilegal y para evadir responsabilidades. Veamos estas ideas en el Discurso de José María Sacheri, miembro de la *Asociación de Víctimas del Terrorismo en la Argentina*, en el acto de 5 de octubre de 2006 en Plaza San Martín.

“No somos las víctimas los únicos lastimados en esta guerra: la Nación toda lo ha sido, pero podemos afirmar que las víctimas somos los menos culpables de estas guerras del terror y los que peor parte recibimos de estas guerras a lo que queremos decir tranquila pero decididamente basta.”



A diferencia de la figura de la culpa colectiva que disimula las responsabilidades atribuyendo complicidad universal (Arendt, 2007b), la victimización colectiva activa sentimientos de solidaridad y de compasión con el propósito de igualar sufrimientos así como comportamientos. Si bien ambas contribuyen a fundamentar la desresponsabilización moral y jurídica de los oficiales y política de la institución, sus diferencias no son menores y responden no sólo a los contextos interpretativos y políticos en los que el pasado es evocado sino a los interlocutores con los que se disputa sentidos. Ya no se trata de igualar falsamente las culpas, sino de invertir la relación víctima-victimario y borrar lo actuado por los oficiales y por la institución. El discurso de la victimización oculta ciertos hechos y resalta otros con el fin de producir una reconfiguración estratégica de las diferencias reales entre perpetradores y víctimas. Y en este sentido, la figura de los “víctimas del terrorismo” viene a oscurecer el papel desempeñado por los represores y a presentarlos en el lugar de las víctimas. En suma, se asiste a una suerte de pasaje por el cual la regla de “todos” es reemplazada por la regla de “nadie”. En otras palabras, la máxima de la culpa colectiva que sostiene “donde todos son culpables nadie lo es” (Arendt, 2007a) es sustituida por otra igualmente exculpatoria que afirma: “donde todos víctimas nadie es culpable”.

Ahora bien, ¿cuáles son los efectos que ambas máximas producen en el presente y lanzan hacia el futuro? Mientras la primera apela a construir un tipo de remordimiento colectivamente sentido, la segunda invoca sentimientos de compasión y misericordia. Pero ambas estimulan la identificación con los represores pues, parafraseando a Arendt (2007b), si una estimula la culpa vicaria, la otra alimenta la compasión vicaria. La culpa colectiva contribuye a que los sentimientos de mala conciencia pueden ser vicariamente experimentados por toda una colectividad. De allí que, como afirma Arendt (2007b), el lamento “todos somos culpables” resulta, en realidad, una declaración de solidaridad con los malhechores. Del mismo modo, la victimización colectiva refuerza la solidaridad con el victimario pues extiende la compasión por el daño y el sufrimiento padecido por un grupo a toda la sociedad. Esta igualación lleva, en rigor, a reaccionar contra todos en lugar de atribuir las responsabilidades que le caben al agresor. La victimización indiferenciada funciona como un instrumento de disculpa y exculpación masiva. En efecto, no trata de inculpar y castigar a todos por igual sino de disculpar y reparar de manera unitaria para que ningún individuo o institución aparezca como responsable por lo que ha cometido. En consecuencia, el principio de victimización universal estimula y legitima la puesta en práctica exculpaciones masivas que, bajo la forma de amnistías y reconciliaciones, se imponen por fuera del Derecho a través de la estructura política-administrativa del Estado.

Si bien el llamado a la “reconciliación nacional” es una constante en el discurso militar luego de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, el llamado a la “reconciliación nacional” se reactiva pero ya no a partir del recurso del olvido, sino desde un “deber de memoria” en el que todos los argentinos resultan hermanados en la evocación de los dolores comunes. Ahora bien, ¿qué nuevas justificaciones surgen cuando la propuesta de “reconciliación nacional” se fundamenta en la memoria de las víctimas y en la figura de la deuda pública? En primer lugar, la reconciliación ya se formula como un “perdón mutuo”. La exigencia de reparación y las obligaciones de retribución que la figura de la deuda instala en el escenario de la memoria, busca producir una inversión en la dialéctica del perdón. Como afirma Ricoeur (1999: 63), quién cometió un daño solo le queda la posibilidad de pedir perdón, mientras es la víctima la única que cuenta con el poder de darlo. Con la memoria de los “muertos por la subversión”, la “Memoria Completa” busca apropiarse del perdón como un poder con el que cuenta por el derecho que le otorga el hecho de presentarse

públicamente como damnificada y, por lo tanto, como acreedora de una deuda ante la sociedad. Así lo afirmaba, José María Sacheri, en el acto del 5 de octubre en Plaza San Martín,

“Todos los que aquí estamos somos víctimas, los que participaron en la guerra de los 70 y los que no participaron. Porque toda la sociedad argentina fue víctima de un pasado de violencia que la afectó íntegramente, sin exclusiones. (...) Pero las víctimas somos inocentes de cualquier error u horror que hayan cometido los diferentes gobiernos desde la segunda mitad del pasado siglo XX a la fecha, de jure o de facto. Nosotros las víctimas, los que hemos sido bañados con la sangre tibia de nuestros padres y hemos llorado en silencio cada gota de agua en las lágrimas de sangre damos el primer paso. Repito que ofrecemos nuestra mano abierta aún a aquellos que mataron y asesinaron a nuestros padres.”

En segundo lugar, y como se desprende de la cita anterior, la “Memoria Completa” se presenta ofreciendo la “mano abierta” a “sus agresores” y renunciando a la venganza por las afrentas y humillaciones que padecieron los “muertos por la subversión”. Por eso, resultaría justo que los “terroristas” de ayer y de hoy depongan sus deseos de revancha, y les otorguen a quienes los perdonan, el beneficio de la amnistía. Este argumento auto-exculpatorio se apoya en una igualación entre el sufrimiento de las “víctimas del terrorismo” con la situación de los oficiales presos por violaciones a los Derechos Humanos. De este modo, se invierte cínicamente la relación víctima-victimario, y los sectores cívico/militares, portavoces de los oficiales procesados, aparecen públicamente perdonando a “sus agresores” aunque nadie lo pida. Tal como afirma Ricoeur (1999: 65), el perdón es antes que nada un don.<sup>8</sup> Si bien dar significa entregar algo que se posee y se disfruta sin pedir nada a cambio, sin embargo esta relación entraña sus propios peligros cuando se ejerce fácilmente. En palabras de Ricoeur (1999), perdonar fácilmente, dar el perdón cuando nadie lo pide, significa no sólo no afrontar la posibilidad de la negativa o el rechazo, es decir, el drama de encontrarse con lo imperdonable, sino también reintroducir la lógica de la deuda. En el hecho de dar fácilmente, de perdonar cuando nadie lo solicita, se crea un vínculo desigual pues quién recibe queda obligado a responder. Ciertamente, la victimización de los Fuerzas Armadas y de Seguridad refuerza públicamente el reclamo de retribución y la obligación de reconocimiento, al convertir a la sociedad argentina en beneficiaria de la reconciliación. Y así, en un giro cínico del discurso, la “reconciliación nacional” se formula como un perdón que borra los hechos cometidos. Y los oficiales acusados y procesados por violaciones a los Derechos Humanos se presentan, en el escenario de la memoria por medio de sus portavoces, perdonando a las víctimas de la represión, y este acto renunciado los vuelve acreedores del perdón por los actos atroces que cometieron.

#### Bibliografía:

Agamben, Giorgio 1998 *Quel che resta di Auschwitz. L'archivio e il testimone*. (Homo Sacer III) (Torino: Bollati Boringhieri)

---

<sup>8</sup> No es casual que la palabra perdón se encuentre semánticamente próxima a la palabra don en muchas lenguas: *pardon, perdono, Vergebung, forgiven*, etc. (Ricoeur, 1999: 65)

Anderson, Benedict 2006 *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (Buenos Aires: F.C.E.)

Arendt, Hannah 2007a (1964) “Responsabilidad personal bajo una dictadura”, en Arendt, Hannah *Responsabilidad y Juicio* (Barcelona: Paidós)

----- 2007b (1968) *Responsabilidad Colectiva* en Arendt, Hannah *Responsabilidad y Juicio* (Barcelona: Paidós)

Brossat, Alain 2006 “Entre la resistencia y la gobernabilidad”, en *Revista Puentes*, (La Plata), N° 19, Año 6.

Gissen, Bernhard 2001 “Sobre héroes, víctimas y perpetradores. La construcción pública del mal y del bien común”, en *Revista Puentes*, (La Plata), Año 1.

La Capra, Dominick 1998 *History and Memory after Auschwitz* (Ithaca: Cornell University Press)

Marchesi, Aldo 2005 “Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes “Nunca Mas” en el Cono Sur, en Hershberg, Eric y Agüero, Felipe (comps.) 2003 *Memorias militares sobre la represión del Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia* (Madrid: Siglo XXI)

Ricoeur, Paul 1999 *La lectura del tiempo pasado. Memoria y olvido* (Madrid-Arrecife: Universidad Autónoma de Madrid)

----- 2003 *La memoria, la historia y el olvido* (Madrid: Trotta)

Vecchioli, Virginia 2001 “Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes somos las "Víctimas del Terrorismo de Estado" en la Argentina?, en Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comp.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. (La Plata: Ediciones al Margen)

Vecchioli, Virginia, “La nación como familia. Metáforas políticas del movimiento argentino de derechos humanos”, en Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comps.) *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina* (Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Editorial)